

## **REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

La siguiente prueba "I Ruta solidaria Huebro" constará de 5 km y se realizará en el pueblo de Huebro-Níjar (Almería) el 11 de agosto a las 20h.

Las inscripciones se realizará mediante una plataforma digital: [www.todofondo.net](http://www.todofondo.net), hasta el día 11 a las 14h. La forma de contacto es mediante el siguiente correo electrónico: [info@todofondo.net](mailto:info@todofondo.net). En caso de ser menor de edad, la inscripción deberá ir acompañada de una autorización firmada por el padre/madre o tutor legal, que se podrá encontrar en la misma plataforma.

La convocatoria abierta a todo tipo de participantes, federados y no federados. El recorrido estará permitido hacerlo tanto modo carrera como de sendero, siempre que no se supere la hora y media de carrera, en este caso quedaría descalificado.

Se premiará a los 3 primeros clasificados de categoría general de cada sexo.

La recogida de dorsales se realizará en la plaza de Huebro, frente la iglesia, de 17h a 19:30h, el mismo día de la prueba.

Reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, o en caso de no haberlo, al organizador encargado de la misma función, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ al Jurado de Apelación. En el caso de la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

En cuanto a las medidas de seguridad y de control de las llegadas y meta de la carrera en ruta, exponemos que: no está permitido (en aplicación del Art 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con carros. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro. El evento dispondrá de ambulancia y servicio médico, localizada en la plaza de Huebro durante toda la carrera.

Este evento dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil según la normativa vigente, el cual cubre los posibles daños que la Organización, participantes, espectadores, etc. puedan causar a personas, materiales y/o así mismos.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

NOTA: Se recomienda asistir al evento media hora antes del inicio de la carrera para evitar cualquier contratiempo en la carretera, ya que, el único acceso al pueblo es parte del recorrido de la carrera.